ACTA DE ANÁLISIS DE DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IMPE-LP-10-2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMAGENOLOGÍA, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIONES IX Y X, 40, 64, 66 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 63, 64 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 13:00 horas del 24 de enero de 2025, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados conocer el acta de análisis del dictamen y emisión del fallo adjudicatorio del proceso que al rubro se señala.

La sesión es presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, señalando que el presente evento se está transmitiendo en vivo en la Red Social Facebook, y a continuación dio inicio al evento, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL COMITÉ	**ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR** Director del IMPE
SECRETARIA, VOCAL Y ÁREA REQUIRENTE	**LIC. SILVIA BELTRÁN RODRÍGUEZ** En representación de **C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ** Subdirectora Administrativa del IMPE
VOCAL Y ÁREA REQUIRENTE	**DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS** Subdirector Médico del IMPE
VOCAL	**ING. MANYA ARRIETA OSTOS** Subdirectora de Planeación y Evaluación del IMPE
ASESORA	**MTRA. NANCY KARINA GIL BELTRÁN** Jefa del Departamento Jurídico del IMPE
INVITADA PERMANENTE	**LIC. ANA MILEYME REYES NÚÑEZ** En representación de la **MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN** Síndica del Municipio de Chihuahua

Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

De igual manera se señala a los licitantes e invitados sobre la participación del Observador Ciudadano:

NOMBRE
C. RUBÉN TORRES DOMÍNGUEZ

Acto seguido se hace constar lo siguiente:

PRIMERO.- Que con fecha 20 de enero de 2025, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, aceptándose para revisión a detalle la siguiente proposición:

PROVEEDOR
MEDIMAGEN DEL NORTE, S.A. DE C.V.

SEGUNDO.- Habiéndose llevado a cabo la revisión a detalle, por las personas responsables de la Evaluación de las propuestas, la **C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ, SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA**, y el **DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS, SUBDIRECTOR MÉDICO** se presentó Dictamen de fecha 21 de enero de 2025, en el cual se hace constar la revisión de la propuesta técnica y económica que se aceptaron para evaluación a detalle en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

TERCERO.- Que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, analizó el dictamen citado en el punto anterior, el cual fue **ACEPTADO** en términos del artículo 29 fracción IX de la Ley de la materia y el artículo 18 de su Reglamento, por considerar que se encuentra debidamente fundado y motivado, y del cuál se desprende lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A DETALLE

A. MEDIMAGEN DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Sus Propuestas Técnica y Económica para la Partida Única **cumplen** con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, el precio que oferta es aceptable y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 de su Reglamento; y en el Apartado 8 de las Bases de la presente Licitación.

CUARTO.- En virtud de lo anterior y con base en el dictamen presentado por el Área requirente, se emite el siguiente:

F A L L O

Se emite fallo adjudicatorio a favor del licitante **"MEDIMAGEN DEL NORTE, S.A. DE C.V."** toda vez que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, el precio que oferta es aceptable y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; lo anterior en apego a los Apartados 8 Evaluación de las Propuestas y con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 de su Reglamento, en los siguientes términos:

LICITANTE GANADOR		
MEDIMAGEN DEL NORTE, S.A. DE C.V.		
PARTIDA	**DESCRIPCIÓN**	**PRECIO MENSUAL SIN IVA**
ÚNICA	SERVICIO INTEGRAL DE IMAGENOLOGÍA	$1'161,223.90
	IVA	$185,795.82
	TOTAL	$1'347,019.72

TOTAL CON IVA DEL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO DE 2025 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2027	$41'757,611.32

De acuerdo a las especificaciones descritas en su Anexo Uno, Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica.

QUINTO. Notifíquese al licitante ganador para que se presenten a firmar el contrato respectivo dentro de los 10 días hábiles siguientes a partir del día hoy, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Rio Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de la Ciudad de Chihuahua, debiendo presentar la garantía respectiva solicitada en las bases del proceso que se indica al rubro.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, NI OBSERVAR AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y SU NORMATIVIDAD, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO A LAS 13:10 HORAS, PROCEDIENDO A RECABAR LAS FIRMAS RESPECTIVAS, PARA CONSTANCIA DE COMÚN ACUERDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

NOMBRE	FIRMA
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE	
LIC. SILVIA BELTRÁN RODRÍGUEZ En representación de **C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ** SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO	
ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL IMPE	

MTRA. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	
LIC. ANA MILEYME REYES NÚÑEZ SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	

OBSERVADOR CIUDADANO

NOMBRE	FIRMA
C. RUBÉN TORRES DOMÍNGUEZ	

POR LOS LICITANTES

PROVEEDOR	FIRMA
STEPANY ANDREA MELÉNDEZ BALLESTEROS En representación de **MEDIMAGEN DEL NORTE, S.A. DE C.V.**	